INFORME DEL COMISARIO

Sucúa, 29 de mayo de 2020

Señores Accionistas
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LOPEZ Y ZEAS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LÓPEZ Y ZEAS S.A., cumplo con presentar mi Informe sobre el ejercicio económico 2019, según los dispuesto en el artículo 279 y 288 de la Ley de Compañías.

Este Informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

1. RESULADOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Los ingresos de socios en el año 2019 fueron de $ 46.250,11.

Los Costos y Gastos suman: $ 60.309,23; la diferencia entre los ingresos y los gastos, genera una pérdida de $14.059,12.

2. ENTREGA DE BALANCES

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar los Estados Financieros por el año 2019 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, la misma que al finalizar este período cuenta con una utilidad.

3. LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS

Con referencia a este punto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes.

Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

Finalmente, para concluir este informe presento mi agradecimiento por la colaboración demostrada por la Administración de la Compañía para la elaboración del siguiente informe.

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

Atentamente

COMISARIO